

ACTA DE ACUERDOS COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. N° 276 (INVERSIONES) Y CONSTRUCCIÓN CIVIL

Siendo las 6. 20 p.m el día 06 de marzo del 2024, nos reunimos los miembros de la *Comisión de Evaluación para Selección de Personal Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción civil*, en merito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 488-2023-UNAM, para evaluar los Curriculum Vitae que fueron presentados por los interesados, por la **Convocatoria Pública N° 3 Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, SEDE MOQUEGUA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA."** publicados el día 05 y 06 de marzo, en la Página Web institucional y en las diferentes redes sociales que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua, quedando seleccionados.

Después de la evaluación de los Curriculum Vitae, que fueron presentados, de acuerdo a los requerimientos de personal, en la Convocatoria Pública arriba señalada, se publica los resultados de la selección de la misma.

CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONAL ADMINISTRATIVO

CANT.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	SECRETARIA DE PROYECTOS	ADA NÉLIDA APARICIO ADUVIRI	42766483

Siendo la 6.40 p.m, los miembros del Comité de Selección, dan por culminado, el presente Proceso de Evaluación y Selección de Personal, Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción Civil, materia de la Convocatoria Publica N° 3, por lo que se publica los resultados, para conocimiento de los interesados.

Moquegua, 07 de Marzo del 2024

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
ING. ROSALBA BECERRA
CIP. N° 167586
JEFE DE LA UNIDAD SELECCIONADORA DE INVERSIONES

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Lic. VLADYMYR TEÓFILO RODRÍGUEZ URBINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Abog. Javier Hugo Ascuña Chavera
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS